



PROCESO DE REGISTRO A  
**EXAMEN PROFESIONAL**  
**FISIOTERAPIA**

**2026-1**

# FACULTAD DE MEDICINA

Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola  
Directora

Dra. Gabriela Borrero Sánchez  
Secretaria General

Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna  
Secretaria de Servicios Escolares

Dr. Armando Ortíz Montalvo  
Secretario de Educación Médica

- ➔ **Cubrir 100% créditos de la carrera**
- ➔ **Concluir satisfactoriamente el programa de Servicio Social**
- ➔ **Realice la Autorización de Transferencia de Información (ATI) a la Dirección General de Profesionales de la SEP**
  - 1 Ingrese con su **número de cuenta y contraseña** [De clic aquí](#) 
  - 2 Una vez se encuentre dentro, le pedimos lea con atención y llene los espacios en caso de ser necesario
  - 3 Si todo es correcto, de **aceptar, guarde e imprima, deberá firmarlo con tinta color azul** para poder **entregarlo cuando realice su proceso de Titulación** 

**Nota:** En caso de haber olvidado su contraseña, solicítela en Ventanilla 1 de Servicios Escolares.

- ➔ **Verifique que su Revisión de Estudios esté autorizada** [De clic aquí](#) 
  - 1 Ingrese con su **número de cuenta y contraseña**
  - 2 Al ingresar asegúrese que en el **número 10**, cuente con una fecha registrada esto significa que ya se encuentra **autorizado su trámite**

**Nota:** Si usted no cuenta con su Revisión de Estudios autorizada puede enviar un correo a [usepre\\_titulacion@unam.mx](mailto:usepre_titulacion@unam.mx) con asunto EP 2026-1 Fisioterapia, para solicitarla.

A | B | C | D

**Reglamento General de Exámenes UNAM** Art. 18<sup>2</sup> “Los objetivos de las distintas opciones de titulación son: valorar en conjunto los conocimientos generales del sustentante en su carrera; que éste demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y que posea criterio profesional”

Los alumnos deberán presentar su solicitud para postularse en las opciones de titulación A, B, C o D ante el Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia, así como su postulación para ser acreedor(a) a Mención Honorífica en caso de ser candidato.

- 1 El alumno deberá seleccionar una de las opciones de titulación descritas en este manual A, B, C o D
- 2 Las solicitudes deberán entregarse en físico en las oficinas de la **Licenciatura en Fisioterapia, ubicadas en la calle de Adolfo Prieto, número 721, Colonia del Valle Norte, Alcaldía Benito Juárez, del 28 al 29 de agosto de 2025** (No será posible recibir solicitudes de manera posterior a esta fecha).

1. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina aprobó en su sesión del 13 de abril de 2005, estas opciones de titulación
2. Modificado y adicionado en la sesión del H. Consejo Universitario del 7 de julio de 2004

**A    B    C    D****Requisitos:**

- ➔ Estar inscritos en el Programa de Apoyo y Fomento a la Investigación Estudiantil (AFINES), de la División de Investigación de la Facultad de Medicina,
- ➔ Haber participado en algún proyecto de investigación inscrito en el programa AFINES al menos durante un año, el cual deberá estar registrado en las Comisiones de Investigación y Ética de la Facultad de Medicina e Institución responsable
- ➔ Tener un tutor inscrito en el programa AFINES y cumplir con los requerimientos de dicho programa.

**Trámites:****➔ El alumno deberá entregar en la Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia:**

- 1 Constancia de término de Servicio Social, emitida por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE).
- 2 Solicitud elaborada por el interesado, dirigida al Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia, donde solicita esta opción
- 3 Comprobante de inscripción y permanencia en el programa AFINES del estudiante y tutor
- 4 Constancia de registro del proyecto de investigación al programa AFINES y de las Comisiones de Investigación y Ética de la Facultad de Medicina e Institución responsable,
- 5 Un trabajo en formato digital que consistirá en una tesis sobre el trabajo de investigación en el que participó, o un artículo aceptado para su publicación en una revista arbitrada e indexada. El Comité de Titulación evaluará los trabajos y emitirá dictamen,
- 6 Carta de aprobación expedida por la Unidad de Investigación en Fisioterapia,
- 7 Constancia de verificación de documentos escritos
- 8 Protesta Universitaria de Integridad y Honestidad Académica

El Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia emitirá dictamen el **04 de septiembre de 2025** certificando que el artículo o tesis cumplen con los requisitos establecidos para esta opción y designará un comité para réplica oral, conformado por cinco sinodales, tres titulares y dos suplentes académicos del área, indicando día y hora para la realización de ésta. La réplica oral deberá apegarse al entorno académico del artículo o tesis.

**Nota importante:** En caso de que no sea aceptado en esta opción, automáticamente se le asignará la opción B (examen de conocimientos).

Tras la aprobación del jurado en la réplica oral, se registrará el resultado en un acta. Además, el jurado podrá determinar si el alumno es merecedor de Mención Honorífica en caso de ser candidato.

A

B

C

D

Comprenderá la aprobación de un examen escrito, que consistirá en una exploración general de los **conocimientos del estudiante**, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional

**Podrá efectuarse en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el Comité de Carrera de la Licenciatura en Fisioterapia.**

### ► Trámites:

→ El alumno deberá entregar en la Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia:

- 1 Constancia de término de Servicio Social, emitida por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE).
- 2 Solicitud dirigida al Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia, elaborada por el interesado, solicitando esta opción.
- 3 Protesta Universitaria de Integridad y Honestidad Académica

### Indicaciones para presentar el EXAMEN:

#### Teórico Opción B

- ✓ Áreas que explora: Básica, Disciplinar y Profundización.
- ✓ La aplicación del “Examen Profesional 2026-1” se realizará en el Auditorio Raoul Fournier, el **día 14 de octubre de 2025**
- ✓ Es indispensable para presentar el Examen Profesional que el sustentante porte:
  - Uniforme
  - Ticket pago
  - Comprobante de registro
  - Identificación oficial

A | B | C | D

**Requisitos:**

- ✓ Haber obtenido promedio general **mínimo de 9.5**
- ✓ Haber cubierto la **totalidad de los créditos de su plan de estudios** en el periodo previsto en el mismo
- ✓ **No haber obtenido** calificación reprobatoria en alguna asignatura ni haber presentado exámenes extraordinarios.

**Trámites:**

➔ El alumno deberá entregar en la Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia:

- 1 Constancia de término de Servicio Social, emitida por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE).
- 2 Solicitud dirigida al Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia, elaborada por el interesado, solicitando esta opción.
- 3 **Historia Académica, Constancia de Créditos y Promedio:** Solicitadas a Servicios Escolares Facultad de Medicina, las constancias se emitirán en las ventanillas de pregrado (Ventanillas 1 y 2)
- 4 Protesta Universitaria de Integridad y Honestidad Académica

El Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia emitirá dictamen el **02 de septiembre de 2025**

**Nota importante: En caso de que no sea aceptado en esta opción, automáticamente se le asignará la opción B (examen de conocimientos).**

**A    B    C    D**

El alumno que elija esta opción deberá:

- ✓ Ingresar a una **maestría o doctorado impartido por la UNAM**, cumpliendo con lo estipulado
- ✓ **Acreditar** las asignaturas o actividades académicas del **primer semestre del plan de estudios del posgrado**

### Trámites:

→ **El alumno deberá entregar en la Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia:**

- 1 Constancia de término de Servicio Social, emitida por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE).
- 2 Solicitud dirigida al Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia, elaborada por el interesado, solicitando esta opción.
- 3 El **dictamen de suficiencia** o de admisión al posgrado emitido por el Comité Académico del Programa de Posgrado
- 4 **Historial académico** oficial correspondiente al **primer semestre de maestría** o en el caso de doctorado; copia del acta de evaluación del trabajo académico, con dictamen del Comité Académico del Programa de Doctorado, especificando que el alumno ha cumplido satisfactoriamente con las actividades del primer semestre; y acta(s) de las actividades académicas complementarias con calificación, o bien dictamen del Comité Académico del Programa de Doctorado especificando que el alumno ha cumplido satisfactoriamente con las actividades del primer semestre
- 5 Protesta Universitaria de Integridad y Honestidad Académica

El Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia emitirá dictamen el **02 de septiembre de 2025**

**Nota importante: En caso de que no sea aceptado en esta opción, automáticamente se le asignará la opción B (examen de conocimientos).**

A

B

C

D

## Mención Honorífica

*Es la distinción universitaria que otorga la UNAM a los alumnos con mejores promedios que concluyeron los estudios de la Licenciatura en Fisioterapia y estén inscritos en alguna de las opciones de titulación.*

### Requisitos:

- Haber acreditado íntegramente los créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Fisioterapia, con un promedio mínimo general de **9.0**.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.
- Haber concluido los créditos en el tiempo previsto en el plan de estudios vigente.

### Trámites:

→ El alumno candidato a Mención Honorífica en las opciones **B, C o D** deberá:

- 1 Postularse para ser acreedor a Mención Honorífica por medio de una solicitud dirigida al Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia del **28 y 29 de agosto de 2025 de 9:00 a 12:00 hrs.**
- 2 **El día 04 de septiembre de 2025 de 8:00 a 14:00 horas.** La Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia le asignará un tutor que asesore la elaboración de su trabajo escrito a los pasantes que no cuenten con ello.
- 3 Enviar al correo electrónico **titulacionfisioterapia@facmed.unam.mx** un trabajo escrito de excepcional calidad en la Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia el **26 de septiembre de 2025 de 8:00 a 12:00 horas** (condición para réplica oral).
- 3 De ser aprobado el trabajo escrito por el Comité Revisor, deberá realizar una réplica oral del trabajo asignado el día **15 de octubre del 2025** en el lugar y horario que se les asigne.

El otorgamiento de la Mención Honorífica en la **opción de titulación A**, se realizará durante la réplica oral del trabajo de investigación.

## REQUISITOS

## OPCIONES DE TITULACIÓN

## REGISTRO

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES

- Al ingresar deberá anotar su número de cuenta y su contraseña

De clic aquí 



Esta opción estará disponible a partir de las **09:00 h del día 11 de septiembre y se cerrará a las 14:00 h del 12 de septiembre de 2025.**

- 1 Seleccione:

- Datos personales:** actualice sus datos personales
- Foto de perfil:** actualice su fotografía

**Nota importante:** La fotografía será para la emisión de documentos oficiales. Es importante que cumpla con las características especificadas en el sistema.

- 2 Para iniciar su registro de clic en "**Examen Profesional**"

- 3 Elija la **opción de titulación**, una vez elegida, **NO habrá cambios**.

- A** Actividad de investigación.
- B** Examen general de conocimientos.
- C** Totalidad de créditos y alto nivel académico.
- D** Estudios de posgrado.

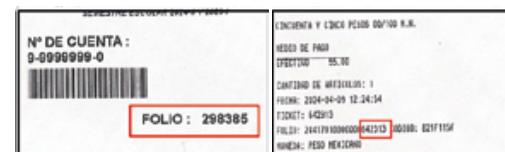
- Revise que la opción que eligió sea la correcta y de clic en "**Registrar**"

- 5 Imprima la orden de pago que le indica las cantidades que deberá cubrir en la caja de la Facultad, localizada en el 2º piso del edificio "B"  

- Por concepto de material y aplicación de examen **2,699.00 m.n.**
- Y por concepto de derecho a examen **\$1.00 m.n**

**Nota:** En caso de que el interesado no pueda presentarse para realizar el pago, puede autorizar a un tercero, quien deberá presentar la orden de pago en su nombre

- 6 Ingrese nuevamente al sistema de registro y **capture** los últimos seis dígitos de los **folios de los tickets de pago**, siguiendo el ejemplo:



- 7 Al finalizar, haga clic en "**Imprimir Comprobante**"  para obtener un documento donde podrá verificar el **lugar de la aplicación y el horario**.



### Importante:

Es indispensable mostrar **Ticket pago y comprobante de registro** el día del examen para poder presentarlo.

Es obligatorio contar con su **registro en las fechas estipuladas** para presentar el examen profesional.

## REQUISITOS

## OPCIONES DE TITULACIÓN

## REGISTRO

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES

### Actividad

### Fecha - Hora - Lugar

Alumnos envían al Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia las **solicitudes** para presentar examen profesional en las modalidades **A, B, C o D**. Así como su postulación para ser acreedor a **Mención Honorífica (MH)**.

**Dictamina** las solicitudes de los alumnos.

Realizan el **registro vía Internet** al “**Examen Profesional 2026-1**”

Candidatos a recibir Mención Honorífica entregan a la CFT, su trabajo de postulación

Aplicación el “**Examen Profesional 2026-1**”

**Presentación de Réplica Oral**

**Resultados definitivos**

Entrega de las constancias de aprobación del examen  
Serán enviadas a su correo electrónico registrado en su Autorización de Transferencia de Información (**ATI**)



Instalaciones de la Licenciatura en Fisioterapia



**28 al 29 de agosto de 2025**



9:00 a 14:00



**2 de septiembre de 2025**



**11 de septiembre 2025**



A partir de las 10:00 h y se



cerrará a las 18:00 h del **12 de septiembre 2025**



<https://escolares.facmed.unam.mx/alumnos/pregrado>



**26 de septiembre de 2025**



**14 de octubre de 2025**



A las 7:00 h



Auditorio Raoul Fournier



**15 de octubre de 2025**



Instalaciones de Lic. en Fisioterapia



**24 de octubre de 2025**



a las 20:00 h



<https://escolares.facmed.unam.mx/doc/alumnos/pregrado>



**27 al 30 de octubre de 2025**



Serán entregadas mediante correo electrónico conforme se vayan registrando

## SECRETARÍA DE SERVICIOS ESCOLARES

### DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ ALTUNA

Secretaria de Servicios Escolares

### DRA. MARIELA RAMÍREZ RESÉNDIZ

Jefa de la Unidad de Servicios Escolares de Pregrado

### LIC. ELIZABETH YESENIA HUERTA CARBAJAL

Jefa del Departamento de Revisión de Estudios y Titulación

### ING. KENIA DESIREE LÓPEZ TREJO

Jefa del Departamento de Inscripciones de Pregrado

### DR. DIEGO GUTIÉRREZ RAYÓN

Jefe de la Unidad de Integración, Información y Análisis de Datos

### M. EN C. JORGE ARMANDO AVILA ESTRADA

Jefe de la Unidad de Innovación y Desarrollo de Sistemas

## LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA

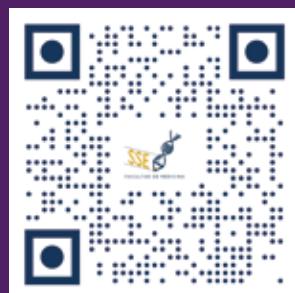
### MTRO. LUIS ALBERTO LUJA RAMÍREZ

Coordinador de la Licenciatura en  
Fisioterapia

### MTRA. CARLA GABRIELA

### URESTY VALENCIA

Jefa de la Unidad de Evaluación y  
Formación Académica



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**de 2026, Facultad de Medicina**  
**Secretaría de Servicios Escolares**

#### Coordinadora General:

Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna

#### Cuidado de la edición:

Dr. Diego Gutiérrez Rayón

#### Diseño editorial:

Lic. Elizabeth Yesenia Huerta Carbajal

#### Revisión y actualización de la información:

Mtra. Carla Gabriela Uresty Valencia

Dra. Mariela Ramírez Reséndiz

Lic. Elizabeth Yesenia Huerta Carbajal